




REPORTE DE PRENSA



COMPETENCIA PLUS
Inteligencia en Medios



| | | | | |
|--|----------------------|-----------------------|--------------------|------------|
|  NACIONAL | MARCA | Educacion-Superior | CIRCULACION | Nacional |
| | TITULO | Derecho a paro vs sen | TAMAÑO | 2ColX40Cm |
| | SECCION / PAG | Opinión - 38 | FECHA | 10/11/2011 |
| | VALOR | \$ 5,760,000 | LECTORES | 275,000 |

EDITORIAL
10 DE NOVIEMBRE DE 2011

Derecho a paro vs. sensatez universitaria

NADA MÁS NECESARIO EN UN
ESTADO DE DERECHO QUE LA
PROTESTA, PERO NADA MÁS SENSATEZ
QUE LA CAPACIDAD DE DIÁLOGO

Muy valiente y responsable ha sido la actitud asumida por la ministra de Educación, **María Fernanda Campo**, al poner en la agenda pública la necesaria y urgente reforma educativa en medio de un agitado ambiente político por las elecciones regionales y un crispado panorama global por las crecientes protestas a lo largo y ancho de muchos países de la región y de otros continentes. Su postura férrea frente a la modernización de la educación es digna de destacar, pues ese es un tema pendiente en la agenda legislativa, que por ser altamente polémico, se ha ido dejando atrás gobierno tras gobierno, hasta que llegue un ministro de Educación altamente capaz de poner en buen puesto a los colegios y las universidades del país.

Pues ese rol parece ser el que le tocará jugar a la ministra **Campo** y no quemarse en el intento. La reforma a la Ley 30 es absolutamente necesaria para el país y debe haber un compromiso absoluto por parte del *Congreso de la República* en esta materia. Si revisamos los indicadores internacionales de competitividad nos damos cuenta de que Colombia está rezagado en la calidad de su educación y que las dos o tres mejores universidades no se encuentran en el ranking mundial de las primeras 300. Nuestro país si realmente quiere avanzar en el desarrollo y la innovación debe caminar por el sendero de la calidad educativa y para lograrlo debe hacer esta reforma cuanto antes.

Es cierto que la ministra **Campo** se equivocó en el momento o la oportunidad de la presentación del proyecto de ley y que dejó que la necesaria reforma fuera manoseada por los políticos que agitaron a miles de estudiantes y profesores para sumar dividendos electorales durante las pasadas elecciones de octubre, pero no esto no es óbice para que los congresistas, profesores y estudiantes contrarios a la reforma, se cierren al no diálogo y la intransigencia, posturas que sepultarán la calidad de la educación por varios años. Claro que se deben tener en cuenta las opiniones de los estudiantes y profesores en pie de lucha, pero ellos deben ser conscientes de que deben asistir a las convocatorias. Hay muchos estudiantes y rectores que dominan el tema y que están de acuerdo con la reforma, pero como siempre ocurre en un país de crónicos actos violentos se impone la ley del que desordene con más efectividad la opinión pública.

Debe haber una verdadera cruzada por la educación en todo el país, en cada uno de los departamentos, en todos los municipios. Es de perogrullo decir que solo con una educación de calidad, Colombia podrá subir en la escala del desarrollo social. Sin educación no hay innovación y sin esto seguiremos atrasados en los últimos puestos de la competitividad.